



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000597-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [325254372 - 2]

VISTO, el Memorando N° 180-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR-ARH, de fecha 22 de febrero del 2024, con Reg. N° 325254372-1 (13 folios) y demás documentos que se adjuntan como antecedentes a la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tiene por finalidad promover la transparencia de los actos de Estado y regular el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública, reconocido en el inciso 5 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1353 se crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la regulación de la gestión de intereses;

Que, mediante Resolución Directoral N° 11-2021-JUS/DGTAIPD, de fecha 24 de marzo del 2021, se resuelve aprobar el Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública, en donde el numeral 5.1 señala: Corresponde al titular de la entidad pública designar al Funcionario/a responsable del Portal de Transparencia Estándar (FRPTE); cuyo ámbito de aplicación es para las entidades de la Administración Pública, de conformidad con el artículo I del Título Preliminar del TUO de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo 004-2019-JUS;

Que, mediante Resolución Directoral N° 003485-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR, de fecha 29 de diciembre del 2023, se resuelve Encargar las Funciones, provisionalmente como Jefe de Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa de Ferreñafe al Ing. José Jesús Ipanaque Casanova, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 y/o nueva disposición del despacho directoral;

Que, mediante Memorando N° 0180-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR-ARH, de fecha 22 de febrero del 2024, el Coordinador de Recursos Humanos de la UGEL Ferreñafe, dispone se proyecte la resolución directoral de designación, para el año 2024 al Ing. José Jesús Ipanaque Casanova con DNI N° 41604726, Jefe (e) del área de Gestión Institucional, como Responsable del Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Ferreñafe, debiendo para tal efecto realizar el acto administrativo correspondiente;

Estando a lo informado por el Despacho Directoral de la UGEL Ferreñafe y actuado por el Área funcional de Recursos Humanos, y el Visto Bueno de la Dirección de Gestión Institucional, y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la Ley N° 27444 "Ley de Procedimientos Administrativos General", Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales", su modificatoria Ley N° 27902, Decreto Regional N° 020-2018-GR.LAMB/PR, que aprueba las áreas funcionales; Decreto Regional N° 043-2013-GR.LAMB/PR que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional, Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR, que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque y Ordenanza Regional N° 011-2011-GR.LAMB/CR, que Aprueba el CAP de la GRED y UGELs.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, para el año del 2024 y/o nueva disposición del despacho directoral al Ing. **JOSÉ JESÚS IPANAQUE CASANOVA** identificado con DNI N° 41604726 Jefe (e) del Área de Gestión Institucional, como **RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR (PTE) DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE FERREÑAFE**.



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000597-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [325254372 - 2]

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, el contenido de la presente Resolución a la parte interesada de acuerdo a lo establecido en la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, a las Direcciones y Oficinas de UGEL-Ferreñafe, difundándose además a través del Portal Electrónico Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Firmado digitalmente
GLORIA ELIZABETH JIMENEZ PEREZ
DIRECTORA UGEL FERREÑAFE
Fecha y hora de proceso: 22/02/2024 - 18:22:04

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
JOSE ORLANDO BURGA GUEVARA
JEFE DE ASESORIA JURIDICA
22-02-2024 / 18:21:20

- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL
JOSE JESUS IPANAQUE CASANOVA
DIRECTOR(E) DE GESTION INSTITUCIONAL
22-02-2024 / 18:21:09